



## CÓDIGO DE CONVOCATORIA: AFX16L19-2

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN PERIODISMO, POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE CONVOCADAS POR ORDEN DE 27 DE OCTUBRE DE 2021, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL (B.O.R.M. DE 2 DE NOVIEMBRE DE 2021), POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN REALIZADO EL SEGUNDO EJERCICIO.**

Habiendo finalizado la corrección del SEGUNDO EJERCICIO de las pruebas selectivas para acceso al CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN PERIODISMO, por el turno de Acceso Libre, el Tribunal, de conformidad con lo establecido en la base general 6.2.6 de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda.

### RESUELVE:

**PRIMERO.-** Publicar la relación de aspirantes que han realizado el SEGUNDO EJERCICIO, de las pruebas selectivas para acceso al CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN PERIODISMO, por el turno de Acceso Libre, con indicación de la puntuación obtenida, que se recoge en el/los anexo/s.

**SEGUNDO.-** El Tribunal durante el/los día/s 16 de abril de 2025 de 09:00 a 10:00 horas, en Aula 2 de la Escuela de Formación e Innovación de la Administración Pública se reunirá a fin de dar vista del SEGUNDO EJERCICIO a los/las aspirantes que así lo soliciten.

**TERCERO.-** Contra la presente Resolución cabe formular reclamación ante el Tribunal en el plazo de 5 días hábiles, a contar desde el siguiente a su exposición en el Tablón de Anuncios del Registro General de la CARM, situado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de carácter general (Avda. Infante D. Juan Manuel, nº 14, 30011 de Murcia), en la página web con la dirección <http://empleopublico.carm.es/> y en web de Empleo Público.

**CUARTO.-** Dichas reclamaciones deberán cumplimentarse a través del enlace "**Escrito de reclamación al Tribunal de un ejercicio**" de esta convocatoria del procedimiento "2120", que se encuentra en la página de dicho procedimiento en la Sede Electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en la pestaña "Presentación solicitudes", dentro de dicha convocatoria en el apartado "Otros trámites de este procedimiento".

No será válida la presentación de documentos por otro medio que no sea a través del enlace descrito en esta Resolución. Dicho enlace estará activo sólo para aquellas convocatorias en las que la persona aspirante tenga presentada solicitud de participación.

Murcia, 14 de abril de 2025  
LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL,  
Fdo.: Oliva Bernal, Alejandro





**CÓDIGO: AFX16L19-2**  
**CONVOCATORIA DE ACCESO LIBRE AL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO,**  
**OPCIÓN PERIODISMO**

**ANEXO I**  
**OPOSITORES/AS QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO**  
**ASPIRANTES POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE**

	<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
1	***8042**	GARCIA SALVAGO, ANA LUZ	8.850
2	***0823**	SANCHEZ URREA, FRANCISCA	8.500
3	***0505**	VALERO MARTINEZ, LUIS MARIA	8.500

14/04/2025 09:31:54

OLIVA BERNAL, ALEJANDRO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-94466175-1902-3464-10d-005056916280





**CÓDIGO: AFX16L19-2**  
**CONVOCATORIA DE ACCESO LIBRE AL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO,**  
**OPCIÓN PERIODISMO**

**ANEXO II**  
**OPOSITORES/AS QUE NO HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO**  
**ASPIRANTES POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE**

<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
------------	---------------------------	-------------------

14/04/2025 09:31:54

OLIVA BERNAL, ALEJANDRO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-94466175-1902-3464-10d-005056916280

